



FONDO SOCIAL EUROPEO



Excmo. Ayuntamiento
de Toro (Zamora)

EL AYUNTAMIENTO DE TORO HA EFECTUADO LA CONTRATACIÓN DE DOS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD, COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DURANTE LOS PERIODOS DE TIEMPO COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE JULIO DE 2016 Y EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y ENTRE EL 01 DE AGOSTO DE 2016 Y EL 29 DE OCTUBRE DE 2016 RESPECTIVAMENTE, PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO: “COLABORACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA EN LA ORDENACIÓN DE ARCHIVOS Y TAREAS DE APOYO A LAS FUNCIONES DE DICHOS DEPARTAMENTOS”.

DICHAS CONTRATACIONES SE HAN PRODUCIDO AL AMPARO DE LA ORDEN EYE/1138/2014, MODIFICADA POR LA ORDEN EMP/358/2016, DE 28 DE ABRIL, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.